

**Plan Anual de Actuaciones o de Mejoras  
2017**

Conforme indica el procedimiento PM01. [Medición, análisis y mejora](#) del Sistema de Garantía de la Calidad (SGC), corresponde a la Comisión de Calidad proponer un plan anual de actuaciones o de mejoras a desarrollar a partir de las sugerencias de los distintos miembros del Centro o de las medidas emanadas del resto de los procedimientos de revisión que forman parte del SGC.

Serie de actuaciones o mejoras en marcha.

*Área de Calidad*

- ⤴ Aportar mayor información sobre el procedimiento PA-04 de Gestión de Incidencias en la web de la facultad.
- ⤴ Fomentar la participación de los estudiantes en los procesos de recogida de información con el objeto de disponer de una mejor información sobre el desarrollo de las asignaturas (procedimiento PA03).

*Área de Internacionalización*

- ⤴ Revisión de la oferta de plazas para los programas de intercambio (ERASMUS, ILA y SICUE principalmente) en el Grado en Información y Documentación que tiene una participación menor que los demás títulos de la facultad en estos programas.

*Área de organización académica y planes de estudio*

- ⤴ Revisar y ajustar, en su caso, la desagregación de actividades formativas que se lleva a cabo en las asignaturas con las que aparece publicada en las memorias de los títulos. Introducir las medidas correctoras necesarias en caso de identificar grandes desfases entre estas distribuciones.

*Área de infraestructuras*

- ⤴ Adaptar el reglamento para el uso y préstamo de los espacios y materiales audiovisuales de la facultad a las nuevas disponibilidades de personal técnico y de infraestructura.
- ⤴ Realizar una campaña de concienciación sobre el ahorro energético en la facultad con el objeto de reducir un 10% ese consumo.

*Área de orientación*

- ⤴ Poner en marcha el Plan de Acción Tutorial en el que participen con carácter voluntario profesores y estudiantes.

Fdº El Coordinador de Calidad del Centro  
Gregorio Moya Martínez,